



Opinión del Experto

Jaime Rivera Velázquez
Consejero INE

Las elecciones, en manos ciudadanas

• Los funcionarios son garantes de las elecciones.

Las reglas y los procedimientos electorales de México son muy complejos, rigurosos, algunos inclusive rebuscados en aras de garantizar la imparcialidad del proceso y la limpieza y transparencia de los resultados. Un organismo autónomo, profesional y con larga experiencia como el INE (y su antecesor, el IFE), garantiza esas cualidades. Pero los eslabones más decisivos de las elecciones –la emisión de los sufragios y su conteo en las mesas de votación– se encomiendan a manos ciudadanas. Enseguida explico brevemente cómo se integran y funcionan las Mesas Directivas de Casilla (MDC).

En diciembre del año anterior a la elección, el INE hace un sorteo para elegir el mes base para elegir a la ciudadanía (con credencial para votar vigente) que será convocada a participar como funcionarios(as) de casilla. A las personas nacidas en ese mes y en el siguiente, se les notificará en su domicilio la invitación. En febrero, las Juntas Distritales Ejecutivas deben seleccionar, también por sorteo, a 13% de electores de cada *sección electoral* nacidos en los meses seleccionados. También se selecciona por sorteo una letra de las 26 del alfabeto para seguir un orden de preferencia de la letra inicial del apellido paterno entre los ciudadanos invitados. Para estas elecciones, resultaron seleccionados el mes de marzo y la letra A. Si las personas así seleccionadas de una determinada sección electoral se agotan sin haberse completado el mínimo necesario para integrar las MDC, se pasa al siguiente mes o a la siguiente letra del apellido.

Entre febrero y mayo, un ejército de casi 50 mil capacitadores-asistentes electorales (CAE) y supervisores –seleccionados también por procedimientos que garantizan su imparcialidad– recorren calles, caminos, montañas y llanos de todo el país para notificar, invitar, convencer y capacitar a las ciudadanas y ciudadanos que pueden integrar las MDC. Los que aceptan y son designados, ocuparán la presidencia, dos secretarías, tres posiciones de escrutadores y tres suplencias generales de las MDC. Este largo y complejo proceso de convocatoria, capacitación y selección de funcionarios de casilla garantiza que quienes reciban y cuenten los votos ciudadanos habrán de actuar con imparcialidad, sin sesgos partidistas, cooperando entre sí y vigilándose unos a otros. En cada casilla, son vecinos de los votantes, quienes los identifican y cuidan el orden y la limpieza de la jornada electoral.

Las y los funcionarios de las MDC el domingo 2 de junio empiezan antes de las 7 a.m. para instalar la casilla a las 7:30. Arman mesas, mamparas, urnas, cuentan las boletas. Disponen todo para que, a partir de las 8:00, los ciudadanos puedan votar. Cada uno se

identificará con su credencial INE, se le entregarán las boletas, accederán a las mamparas para *votar en libertad y en secreto*, para después pasar a las urnas y depositar las boletas convertidas en sufragios. Todo el proceso de la jornada electoral estará vigilado por representantes de distintos partidos políticos y en muchos casos por observadores electorales acreditados.

Así pasarán el día las funcionarias y funcionarios de casilla, convertidos en devotos garantes de las elecciones democráticas. A las 6 de la tarde, la casilla se cierra, o, en su caso, hasta que pase el último ciudadano formado en la fila. Una vez cerrada la votación, dentro de la casilla quedan solamente los integrantes de la MDC, representantes de partidos o de candidaturas independientes, observadores electorales y, en su caso, el CAE asignado.

Para el escrutinio, se abren las urnas, una por una, en procesos paralelos para las elecciones federales y las locales; se cuentan las boletas depositadas en las urnas y se cotejan con las personas que votaron; los votos se separan por preferencia de partido o coalición o candidatos, y también el voto nulo; las boletas no utilizadas se cancelan; una vez clasificadas así las boletas, a la vista de todos se cuentan uno a uno los votos emitidos; las actas correspondientes se llenan con los resultados y los datos requeridos, y se entregan copias de ellas a cada representante de partido o candidato.

Todas las boletas se guardan en sus respectivos sobres; junto con las actas y el listado nominal se introducen en la Caja-Paquete Electoral (uno federal, otro local), mismos que volverán a las bodegas de la autoridad electoral que corresponda. Las mamparas, urnas vacías, materiales y demás insumos también se devuelven. La última actividad de las ciudadanas(os) a cargo de las MDC es llevar ambos paquetes a la sede de los consejos distrital o municipal que les correspondan, o al centro de recolección previsto para facilitar el traslado. Cuando se requiera, el traslado de los paquetes contará con el apoyo de los CAE.

Este repaso de reglas y procedimientos para integrar las mesas directivas de casilla ilustra que el proceso de votación es ordenado, limpio y transparente. Ese millón de ciudadanas y ciudadanos que dirigirán el trabajo en las casillas merece reconocimiento y honra por su contribución decisiva a unas elecciones auténticas.

Los contendientes políticos tienen el deber de reconocer ese trabajo y sus resultados. Quizás algunos podrán alegar que las condiciones de la competencia no han sido muy equitativas, pero deben reconocer que el proceso de votación en las casillas y el cómputo de votos serán limpios y estarán bien blindados.